



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 22 de agosto de 2008.

COMUNICADO Nº 17/2008

SE SOLICITA A LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES, DIVISIONES Y DEPARTAMENTOS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL SE SIRVAN INFORMAR, ANTES DEL MARTES 26 DEL CORRIENTE Y CON CARÁCTER DE URGENTE DILIGENCIAMIENTO LOS FUNCIONARIOS ADHERIDOS AL PARO CONVOCADO POR EL PIT – CNT EL DIA 20/08/2008.

A TALES EFECTOS SE SERVIRÁN REMITIR UNA PLANILLA ENCABEZADA CON EL TEXTO “FUNCIONARIOS ADHERIDOS AL PARO DEL DÍA 20/08/2008” CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Nº PADRÓN APELLIDO NOMBRE

ASIMISMO, SE REMITIRÁ POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DE RECURSOS LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS EN GOCE DE LICENCIA SEAN ESTAS ORDINARIAS O POR ENFERMEDAD Y LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS QUE COMO CONSECUENCIA DE LA DISTANCIA O UBICACIÓN DE SU DOMICILIO NO CONCURRIERON A SUS TAREAS MANIFESTANDO – NO OBSTANTE – SU NO ADHESIÓN AL PARO.

C/N (R) Luís Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas
Uruguay